Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2018
CAPL/IL/070/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con los artículo 84, 85 fracción II, 87, 92, 93 y 95 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos solicitarle se amplíe el turno a efecto de emitir Opinión por parte de la Comisión de Administración Pública Local, de la cual somos Junta Directiva, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se derogan los artículo 86 y 86 Bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, presentada ante el Pleno de este Congreso por el diputado Víctor Hugo Lobo Román el 06 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Presupuesto y Cuenta Pública.

Aunado a lo anterior, cabe hacer mención que las iniciativas presentadas sobre el mismo tema por diversos diputados de diferentes Grupos Parlamentarios, han tenido el mismo turno a efecto de que esta Comisión emita Opinión.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
PRESIDENTA

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
22 NOV 2018
Folio: 000197
Hora: 19:11 hrs.
Recibió: Paco